



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Doña Teresa Mateo Delgado solicita licencia de apertura de peluquería canina, sita en calle Seseña, número 2, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 10 de septiembre de 2019.—La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-5644